ADENDA Nº 04/ 2016

Ref.: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2016 SBE "Adquisición de Pan Lacteado, Cereal y Galletita crackers para el Programa de Alimentación Escolar en las Escuelas del Departamento Central Año Lectivo 2.017-2018 - PLURIANUAL - AD REFERENDUM ID Nº 319.278

De nuestra mayor consideración:

10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: 13/01/2017 desde las 08:00 Hs. hasta las 08:00 Hs. del día 16/01/2017
10.13	Inicio de la etapa competitiva	Inicio de la etapa competitiva: " Adquisición de Pan Lacteado, Cereal y Galletita crackers para el Programa de Alimentación Escolar en las Escuelas del Departamento Central "-, Inicio de la etapa competitiva: Lote 1 Galletitas Crackers: será a las 08:10 del 16 de Enero DE 2017. Lote 2 Cereales para desayuno:, una vez finalizada el Lote 1, Lote 3 Pan Lacteado una vez finalizada Lote 2, Lote 4 Pan Lacteado una vez finalizada Lote 3,

13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, los ubicados en 1°, 2° y 3° lugar; Oferente/s deberá/n presentar además del original, dos copias, en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. La fecha de presentación de las documentaciones es 17/01/2017 hasta las 08:00 hs. La fecha de apertura de los sobres es 17/01/2017 hasta las 08:10 hs. Observación: La fecha del formulario de apertura física no debe ser posterior a la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO SBE 10.6

DONDE DICE:

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	• **Las condiciones de pago serán:** El pago será efectuado a través de la Dirección de Recursos Financieros de La GOBERNACION 30 (treinta) días a partir de la presentación de la factura. LA SOLICITUD DE PAGO DEL PROVEEDOR A LA CONTRATANTE DEBERÁ SER POR ESCRITO, ACOMPAÑADA DE LAS REMISIONES DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE LA ESCUELA, QUE DESCRIBAN SEGÚN CORRESPONDA, LOS BIENES Y LAS CANTIDADES ENTREGADAS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO **SE OTORGARÁ ANTICIPO FINANCIERO DEL 30 %**, QUE SE ABONARÁ EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, SUJETO A LAS TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA ANTE LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE ANTICIPO FINANCIERO SEGÚN LAS FORMAS PREVISTAS EN EL ART. 81 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 21909/03. EL SALDO RESTANTE SERÁ ABONADO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS - GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL POR MES VENCIDO DENTRO DEL PLAZO DE 30 (TREINTA) DÍAS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LAS NOTAS DE REMISION APROBADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE LA GOB. DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Y LA ENTREGA DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL., DEPENDIENDO DE LAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA. LA FACTURA Y SOLICITUD DE PAGO DEBERÁN EXPRESAR CLARAMENTE POR SEPARADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES TRIBUTARIAS APLICABLES. EN NINGÚN CASO EL VALOR TOTAL FACTURADO PODRÁ EXCEDER EL PRECIO TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO LAS AMPLIACIONES APROBADAS. A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 1 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro el Proveedor

DEBE DECIR:

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	• **Las condiciones de pago serán:** El pago será efectuado a través de la Dirección de Recursos Financieros de La GOBERNACION 30 (treinta) días a partir de la presentación de la factura. LA SOLICITUD DE PAGO DEL PROVEEDOR A LA CONTRATANTE DEBERÁ SER POR ESCRITO, ACOMPAÑADA DE LAS REMISIONES DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE LA ESCUELA, QUE DESCRIBAN SEGÚN CORRESPONDA, LOS BIENES Y LAS CANTIDADES ENTREGADAS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO **SE OTORGARÁ ANTICIPO FINANCIERO DEL 30 %**, QUE SE ABONARÁ EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, SUJETO A LAS TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA ANTE LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE ANTICIPO FINANCIERO SEGÚN LAS FORMAS PREVISTAS EN EL ART. 81 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 21909/03. EL SALDO RESTANTE SERÁ ABONADO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS - GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL POR MES VENCIDO DENTRO DEL PLAZO DE 30 (TREINTA) DÍAS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LAS NOTAS DE REMISION APROBADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE LA GOB. DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Y LA ENTREGA DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL., DEPENDIENDO DE LAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA. LA FACTURA Y SOLICITUD DE PAGO DEBERÁN EXPRESAR CLARAMENTE POR SEPARADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES TRIBUTARIAS APLICABLES. EN NINGÚN CASO EL VALOR TOTAL FACTURADO PODRÁ EXCEDER EL PRECIO TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO LAS AMPLIACIONES APROBADAS. CON ANTERIORIDAD A

	LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACION SE DEBERA REALIZAR EL ANTICIPO FINACIERO DETALLADO LINEAS ARRIBA, SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD. A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 1 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro el Proveedor

DONDE DICE:

(b) Antigüedad Experiencia y Capacidad Técnica

C.1) **Experiencia:** Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios se encuentra vinculada a la comercialización o producción de alimentos para persona. No se aceptaran ofertas de oferentes cuya actividad principal sea diferente a esta normativa, así como de oferentes cuya experiencia sea menor a tres (3) años en el rubro. Asimismo, se deberá demostrar que el oferente ha realizado la provisión de alimentos para persona, a través de facturaciones de venta y/o recepciones finales con entidades públicas y/o empresas privadas por un monto equivalente al 40% mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los tres (3) últimos años (2014, 2015, 2016)

Se considerara experiencia específica en la comercialización de alimentos para persona con empresas públicas y/o privadas.
CONSORCIOS: Para los formados por 2 integrantes, el principal deberá cumplir con el 60% del requisito, y el otro con el 40%. Para los formados con más de 2 integrantes, el principal deberá cumplir con el 50% del requisito y los demás en conjunto con el 50%.

Existencia Legal de por lo menos cinco (5) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC).
Habilitación en el Rubro. Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Art. 34 último párrafo de la Ley 2051/03 "…las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar…", a verificarse a través de consultas en la página Web del Sub Secretaria de Estado de Tributación, www.set.gov.py. Todo oferente que no cumpla con este requerimiento será descalificado.

DEBE DECIR:

(b) Antigüedad Experiencia y Capacidad Técnica

C.1) **Experiencia:** Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios se encuentra vinculada a la comercialización o producción de alimentos para persona. No se aceptaran ofertas de oferentes cuya actividad principal sea diferente a esta normativa, así como de oferentes cuya experiencia sea menor a tres (3) años en el rubro. Asimismo, se deberá demostrar que el oferente ha realizado la provisión de alimentos para persona, a través de facturaciones de venta y/o recepciones finales con entidades públicas y/o empresas privadas por un monto equivalente al 50% mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los tres (3) últimos años (2014, 2015, 2016)

Se considerara experiencia específica en la comercialización de alimentos para persona con empresas públicas y/o privadas.
CONSORCIOS: Para los formados por 2 integrantes, el principal deberá cumplir con el 60% del requisito, y el otro con el 40%. Para los formados con más de 2 integrantes, el principal deberá cumplir con el 50% del requisito y los demás en conjunto con el 50%.

Existencia Legal de por lo menos cinco (5) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC).
Habilitación en el Rubro. Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Art. 34 último párrafo de la Ley 2051/03 "…las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar…", a verificarse a través de consultas en la página Web del Sub Secretaria de Estado de Tributación, www.set.gov.py. Todo oferente que no cumpla con este requerimiento será descalificado.

DONDE DICE:

Sección III – Especificaciones Técnicas

MATRICULA

ZONA I

Nº	Distritos	Cantidad de Instituciones	Beneficiarios
1	Areguá	40	8.608
2	Limpio	58	13.656
3	Luque	89	25.140
4	M. R. Alonso	28	7.360
5	San Lorenzo	65	18.525
TOTAL		**280**	**73.289**

ZONA II

Nº	Distrito	Cantidad de Instituciones	Beneficiarios
1	Capiatá	87	24.182
2	Itá	41	8.598
3	Itauguá	45	9.355
4	Lambaré	29	8.769
5	Ñemby	38	12.230
6	Ypané	27	7.053
7	Guarambaré	14	3.171
8	Villa Elisa	24	5.801
9	J. A. Saldívar	24	7.385
10	Villeta	27	4.107
11	Nueva Italia	9	1.460
12	San Antonio	18	4.866
13	Ypacarai	15	2.322
14	Fdo. de la Mora	37	7.947
	Totales	***435***	***107.246***
TOTAL		**715**	**180.535**

DEBE DECIR:

MATRICULA

GALLETITAS CRACKERS	LOTE 1
DISTRITOS	**ALUMNOS**
AREGUA	8.608
LIMPIO	13.656
LUQUE	25.140
MRA	7.360
SAN LORENZO	18.525
CAPIATA	24.182
ITA	8.598
ITAUGUA	9.355
LAMBARE	8.769
ÑEMBY	12.230
YPANE	7.053
GUARAMBARE	3.171
VILLA ELISA	5.801
J.AUGUSTO SALDIVAR	7.385
VILLETA	4.107
NUEVA ITALIA	1.460
SAN ANTONIO	4.866
YPACARAI	2.322
FERNANDO DE LA MORA	7.947
TOTAL ALUMNOS	**180.535**
TOTAL DIAS de cobertura año 2017	25
TOTAL DIAS de cobertura año 2018	25
TOTAL DIAS de cobertura años 2017 - 2018	50
TOTAL RACIONES	**9.026.750**

COPOS DE CEREAL AZUCARADOS	LOTE 2
DISTRITOS	**ALUMNOS**
AREGUA	8.608
LIMPIO	13.656
LUQUE	25.140
MARIANO ROQUE ALONSO	7.360
SAN LORENZO	18.525
CAPIATA	24.182
ITA	8.598
ITAUGUA	9.355
LAMBARE	8.769
ÑEMBY	12.230
YPANE	7.053
GUARAMBARE	3.171
VILLA ELISA	5.801
J.AUGUSTO SALVIDAR	7.385
VILLETA	4.107
NUEVA ITALIA	1.460
SAN ANTONIO	4.866
YPACARAI	2.322
FERNANDO DE LA MORA	7.947
TOTAL ALUMNOS	**180.535**
TOTAL DIAS de cobertura año 2017	25
TOTAL DIAS de cobertura año 2018	25
TOTAL DIAS de cobertura años 2017 - 2018	50
TOTAL RACIONES	**9.026.750**

PAN LACTAL	LOTE 3
DISTRITOS	**ALUMNOS**
ITA	8.598
ITAUGUA	9.355
ÑEMBY	12.230
YPANE	7.053
GUARAMBARE	3.171
VILLA ELISA	5.801
J. AUGUSTO SALDIVAR	7.385
VILLETA	4.107
NUEVA ITALIA	1.460
YPACARAI	2.322
FERNANDO DE LA MORA	7.947
TOTAL ALUMNOS	**69.429**
TOTAL DIAS de cobertura año 2017	75
TOTAL DIAS de cobertura año 2018	75
TOTAL DIAS de cobertura años 2017 - 2018	150
TOTAL RACIONES	**10.414.350**

PAN LACTAL	LOTE 4
DISTRITOS	**ALUMNOS**
AREGUA	8.608
LIMPIO	13.656
LUQUE	25.140
MARIANO ROQUE ALONSO	7.360
SAN LORENZO	18.525
CAPIATA	24.182
LAMBARE	8.769
SAN ANTONIO	4.866
TOTAL ALUMNOS	**111.106**
TOTAL DIAS de cobertura año 2017	75
TOTAL DIAS de cobertura año 2018	75
TOTAL DIAS de cobertura años 2017 - 2018	150
TOTAL RACIONES	**16.665.900**

DONDE DICE:

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

Fecha:
LPN/SBE No.:

A: __ (*Indicar nombre del Convocante y su dirección*)

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 17 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 10.6 del Calendario de Eventos. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de

Bases y Condiciones, siendo e**l precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

Lista de Precios – Contrato Abierto con cantidades mínimas y máximas

Fecha:_____
LPN / SBE
No:_____

LOTE 1	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1	50181903-001	Pan lacteado (Zona1)			Raciones de 70 gramos	Envase individual	**5.496.675**	**10.993.350**		
2	50181903-001	Pan lacteado (Zona2)			Raciones de 70 gramos	Envase individual	**8.043.450**	**16.086.900**		
3	50181909-002	Galletitas Crackers (Zona 1)			Raciones de 30 gramos	Envase individual	**1.905.514**	**3.811.028**		
4	50181909-002	Galletitas Crackers (Zona 2)			Raciones de 30 gramos	Envase individual	**2.788.396**	**5.576.792**		
5	50221201-002	Cereales para desayuno (Zona 1)			Raciones de 30 gramos	Envase individual	**1.832.225**	**3.664.450**		
6	50221201-002	Cereales para desayuno (Zona 2)			Raciones de 30 gramos	Envase individual	**2.681.150**	**5.362.300**		

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

El día _[_____]del mes [_____] del año[_____] *[indicar la fecha de la firma]*

DEBE DECIR:

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

Fecha:

LPN/SBE No.:

A: __ (*Indicar nombre del Convocante y su dirección*)

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 17 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 10.6 del Calendario de Eventos. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de

Bases y Condiciones, siendo e**l precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

Lista de Precios – Contrato Abierto con cantidades mínimas y máximas

Fecha:_____

LPN / SBE No:_____

LOTE	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1	50181909-002	Galletitas Crackers Lote 1			Raciones de 30 gramos	Envase individual	4.513.375	9.026.750		
2	50221201-002	Cereales para desayuno Lote 2			Raciones de 30 gramos	Envase individual	4.513.375	9.026.750		
3	50181903-001	Pan lacteado Lote 3			Raciones de 70 gramos	Envase individual	5.207.175	10.414.350		
4	50181903-001	Pan lacteado Lote 4			Raciones de 70 gramos	Envase individual	8.332.950	16.665.900		

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

El día _[_____]del mes [_____] del año[_____] *[indicar la fecha de la firma]*

Atentamente.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

Abog. Martin Daniel Ruiz Cáceres
Director Interino DUOC
Gobernación Departamento Central